

Pitch, Tamar (2009), “La sociedad de la prevención”, Buenos Aires, Editorial Ad-Hoc, 192 páginas.

Santiago Galar *

“La sociedad de la prevención” de Tamar Pitch intenta abarcar explícitamente las diferentes dimensiones que asume el *control social* en la actualidad italiana (aunque extensible a la situación europea en sus aspectos fundamentales). Lo hace a partir de la realización de un inventario de elementos que, contextualizados históricamente, establecen un complejo juego de relaciones, donde el énfasis termina posándose en la figura de la *víctima* (y en la posibilidad de victimización en tanto *ciudadano-potencial víctima*) y en su contrapunto, el *victimario* (o el *no ciudadano-potencial peligro*).

Tal vez el principal aporte de Pitch sea pensar y deconstruir esta cuestión a partir de sus componentes constitutivos desde una perspectiva de género, una lectura sexuada del control social que aporta así claves analíticas para diferentes líneas de trabajo. El hilo conductor del recorrido propuesto, como bien lo establece el título del trabajo, es la cuestión de la *prevención*, entendida por la autora como aquellos procesos de inducción a la conformidad, así como los procesos de represión de la desviación. La *prevención* se vuelve para Tamar Pitch el corazón de las modalidades actuales de control social.

La prevención en tanto imperativo no es nuevo (ubicándose sus orígenes en la Modernidad), aunque sí lo es en tanto ésta se presenta hoy como *prevención privada e individual*: cada uno/a debe garantizar su seguridad por sí mismo/a. La *prevención* deviene así una forma –la forma- de enfrentar el ansia y la angustia ligadas a la nueva libertad individual, que no es otra cosa que la soledad producto del retiro del Estado Social y las mediaciones sociales que alimentaba. En este sentido, la crisis de esta forma estatal y sus fundamentos teóricos en el campo del pensamiento es, contemporáneamente, crisis del Estado-Nación y significa por esto también desreglamentación y declinación de las formas de ligazón colectiva, significa, en definitiva, incertidumbre y angustia. La prevención de hoy, además, prescinde del pasado y de las causas sociales del presente, orientándose hacia el futuro, pero ya no un futuro de progreso como en la etapa anterior, sino uno lleno de dudas que se presenta como temeroso.

Con este nuevo paradigma, son impuestas nuevas formas de control distintas a la de la Modernidad. Además del *autocontrol*, se lleva a cabo un control ejercido mediante dispositivos difusos y vaporosos, aunque sistemático y sistematizado. Un control colectivo e impersonal, que no es orientado hacia las mentes o motivaciones sino hacia los *comportamientos cotidianos*. Este control, omnipresente, se efectúa a través de nuevas tecnologías que, paradójicamente, se confunden con la libertad y la practicidad de la vida vigente.

La *prevención* se vuelve y envuelve a “toda una serie de comportamientos y prácticas, tanto individuales como sociales, dirigidas a disminuir la probabilidad de que ciertos eventos dañosos sucedan” (Pitch, 2009: 39), que no es más que “serie de procedimientos puestos en acto para retomar, producir y mantener el orden” (Pitch, 2009:

* Sociólogo. (UNLP – CONICET). Correo electrónico: santiago_galar@hotmail.com

44). Estos nuevos mandatos se plasman en el Derecho Penal, en la planificación urbana, en las ideas y costumbres, en los sujetos.

La *prevención* hoy es, a su vez y en continuidad con los cambios, *prevención sexual: de la prevención deben hacerse cargo en primer lugar las mujeres*. El imperativo actual de correr riesgos es dirigido más bien a los varones; para las mujeres se impone el principio opuesto, el de la *precaución total y constante*. Imperativo que implica responsabilizarlas si este mandato no es llevado a cabo y culmina en victimización, sumado a la necesidad de ser precavidas para con otras figuras sociales: hijos/hijas, padres/madres, esposos/parejas. Pero, además, las prácticas de prevención *impuestas* a las mujeres son otra forma de control social hacia ellas, otra manifestación del patriarcado, entendido como hecho en continuidad a pesar de los “avances”. Las libertades posmodernas femeninas no son otra cosa que un ingrediente más que produce (más) temor e inseguridad.

La patologización de la vida cotidiana a través del imperativo de la prevención, tiene para Pitch muchos efectos. Entre ellos, la instauración de un clima de sospecha continua y omnipresente respecto de “los otros y otras”, proponiendo como retiro el ámbito privado, y planteando al contexto urbano como el lugar riesgoso por antonomasia. Para las mujeres la calle no es un lugar seguro.

Otra interesante idea de Pitch es la que establece que bajo la lógica del control social basado en el mandato de la prevención, *desaparecen los cuerpos en su integridad*, desaparecen los cuerpos como algo concreto. Sólo quedan en el contexto italiano los cuerpos de los inmigrantes y las mujeres, y “quien es percibido como un cuerpo, es vivido por esto como peligroso”, y en correlato: “el hecho de ser corporizados justifica la desigualdad” (Pitch, 2009: 107). De hecho, los desiguales son vistos como cuerpos y casi exclusivamente como tales, en íntima relación con la imposición contemporánea de la búsqueda de lejanía con lo-contaminado, lo no-puro. Las consecuencias de estos procesos son también en el campo del derecho penal. En este sentido, se ubica a la noción de *peligrosidad social* en el centro del discurso público y las propuestas políticas, configurándose estrategias tendientes a la definición de amplias poblaciones como portadoras de riesgos y peligros en-sí-mismas para los buenos ciudadanos y ciudadanas.

De esta manera y en suma, el paradigma de la *prevención contribuye a reforzar desigualdades*, no sólo por ser ella misma una modalidad de discriminación contra ciertas figuras, sino porque la prevención cuesta y quien no se la puede permitir resulta implícitamente acusado; “el y la buena ciudadana es aquella que no depende de otros y sobre todo no depende del Estado, de sus servicios, sus recursos y providencias” (Pitch, 2009: 69).

Por otro lado, Pitch llama la atención sobre la centralidad y relevancia atribuida a la victimización (en tanto potencialidad) y a las víctimas (concretas, en tanto evento, más que en tanto característica). En este orden de cosas, resulta interesante a su vez analizar, cómo con el concepto de *victimización* la autora alude a una condición de vulnerabilidad y debilidad, que en un tiempo estaba reservada a las mujeres y que hoy se ha generalizado, llegando también a los hombres. La condición de víctima se transforma, por otro lado, en premisa que legitima la protesta, incluso colectiva. Aquí otra paradoja posmoderna: el empoderamiento viene de la mano de la vulnerabilidad, ya que para tener “una voz legítima”, es necesario construirse primero como *víctima*. Esto último conduce a una competencia por ver “quién es más víctima”. En este sentido, Pitch asegura que la diferencia estaría dada por quién ha hecho todo lo posible para no ser víctima, más que la clase social de origen.

El temor, por su parte, está en la base de estos procesos, lo que implica la búsqueda espasmódica de seguridad y el control preventivo sobre el propio futuro. El temor es la fuente de la retórica de la prevención, es uno de sus motores. ¿Temor a qué? En esto, lógicamente, no hay nada de objetivo, no hay esencias, todo es construcción. Ahora bien, esta construcción de “lo riesgoso” tiene una connotación política, institucional, mediática. La proliferación de temores y amenazas frente a las cuales algo-se-puede-hacer, asume la función de *mantenimiento del orden existente* a través del desplazamiento de las pretensiones y los pedidos hacia chicos expiatorios.

El énfasis puesto en la *seguridad* produce además el efecto perverso de una multiplicación de la demanda por seguridad para aquello que es considerado fuente de inseguridad (delito común e incivilidad) que, derivación de lo anterior, significa el reclamo de *más protección/protecciones* (a priori) y *más castigo* (a posteriori). Se simplifica en el mismo movimiento el discurso criminológico, al apuntar a la acción racional y a grupos racionalmente peligrosos. Esto contribuye a contribuyendo a fomentar el control de sujetos –en tanto objetos pero paradójicamente racionales- pertenecientes a poblaciones particulares que ya se encuentran colocados –física y moralmente- en los márgenes de la vida social, en donde deben permanecer para tranquilidad de los ciudadanos pero bajo mayor vigilancia o directamente expulsión, o directamente aniquilación. Estos efectos son, de esta manera y para concluir, funcionales a las políticas de vigilancia difusa y esterilización del territorio.

La posibilidad de que “ciertos eventos dañosos sucedan” se instala y modifica la experiencia de vivir, con base en el miedo y en la incertidumbre. La experiencia vivida, sin embargo, es distinta para unos/as y otros/as, a saber: si bien la vigilancia impersonal, se refiere a todos y todas en cuanto usuarios de las ciudades, la experiencia del control envuelve de manera diferente a los sujetos en la posmodernidad. Para algunos la realidad cotidiana se basa en la *autovigilancia*; la responsabilización, el imperativo de la independencia (o falsa libertad), la asunción en primera persona de las prácticas de prevención en tanto están en condiciones de hacerse cargo de esas cosas. Ahora bien, más allá de que la vigilancia trata a todos y todas como potencialmente peligrosos/as (de ahí la desconfianza omnipresente), en realidad el control se despliega de forma tal que individualiza y selecciona adecuadamente poblaciones particulares, sobre la base de su –calculada- peligrosidad y su incapacidad de tener los recursos necesarios para acceder a bienes y recursos privados y privatizados. Autovigilancia y exclusión son, para Pitch, dos formas complementarias de control.

En este sentido, aparece como importante el esfuerzo de Tamar Pitch por contextualizar e historizar los instrumentos (concretos e ideológicos, y sus relaciones) en los que se basa en la actualidad el control social, poniendo énfasis en la desigual experiencia que implican para hombres y mujeres, como entre otras dimensiones que traslucen de la diada *incluidos/excluidos*. De la misma manera, creemos importante el análisis de cómo el acento es puesto en la *víctima*, corriéndose la tilde del delincuente, para ubicarse sobre todo potencial victimario. Sin embargo, se corre del delincuente, para volverse frente a todos los potenciales delincuentes en-tanto-población-peligrosa que debe ser controlada y ante la que cada uno/una debe controlarse (ya que no-poder-controlarse nos etiquetaría en tanto cuerpo peligroso). El ojo científico/estatal, mientras tanto, se focaliza en estas poblaciones para anular su accionar.

“La sociedad de la prevención”, entendemos, es una invitación a seguir pensando la realidad y, más precisamente, una invitación a analizar cómo juegan y qué peso tienen

estos elementos en nuestra sociedad. De manera que en, en tanto científicos sociales, no seamos parte de aquella maquinaria científica ideológica que es funcional a este estado de cosas, sino parte de un movimiento necesario que (re)amplíe el concepto de *seguridad*, de forma tal que habilite(mos) una intervención que escape a los fundamentos teóricos/ideológicos excluyentes y estigmatizadores del paradigma dominante.